

El Pleno de la Asamblea de Madrid se reunirá en sesión ordinaria, el día **11 de diciembre (jueves)** de dos mil veinticinco, a las **diez horas**, en el Salón de Plenos de su sede (Pza. de la Asamblea de Madrid, núm. 1), para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 585/25 RGEPEP 2857

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación de marginalidad en nuestra Región?

1.2 Expte: PCOP 2535/25 RGEPEP 12966

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Creen que el modelo sanitario público de la Comunidad de Madrid funciona correctamente?

1.3 Expte: PCOP 491/25 RGEPEP 2373

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera más eficiente el modelo de hospitales públicos de gestión privada respecto a los de gestión directa?

1.4 Expte: PCOP 4079/25 RGEPEP 22538

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?

1.5 Expte: PCOP 6382/24 RGEPEP 28624

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

1.6 Expte: PCOP 249/25 RGEPEP 1301

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el gobierno que su modelo de vivienda es un éxito?

1.7 Expte: PCOP 5279/24 RGEPEP 22024

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid cuenta con la financiación necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos?

1.8 Expte: PCOP 4763/25 RGEPEP 26367

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2,5% con efecto retroactivo de todo 2025?

1.9 Expte: PCOP 4758/25 RGEPEP 26359

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?

1.10 Expte: PCOP 227/25 RGEPEP 1238

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está planificando el Gobierno la oferta de plazas en Formación Profesional, teniendo en cuenta las especialidades más demandadas?

1.11 Expte: PCOP 4760/25 RGEPEP 26361

Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?

1.12 Expte: PCOP 4757/25 RGEPEP 26358

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?

1.13 Expte: PCOP 2041/25 RGEPEP 9939

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo de la danza y su accesibilidad en toda la región?

1.14 Expte: PCOP 4639/25 RGEP 25277

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región?

1.15 Expte: PCOP 4759/25 RGEP 26360

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 5/25 RGEP 25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

3 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEP 23365/25), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP 25076/25)

4 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión

4.1 Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL 3/25 RGEP 20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (RGEP 26497/25)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. ([RGEP 26499/25](#)).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. ([RGEP 26549/25](#)).

- En su caso, pendiente de calificación por la Mesa, recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. ([RGEP 26577/25](#)).

5 Interpelaciones

5.1 Expte: I 46/25 RGEP 25978

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de universidades públicas.

5.2 Expte: I 52/25 RGEP 25990

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de promoción de la salud.

6 Comparecencias

6.1 Expte: C 1109/25 RGEP 18620

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid.

7 Proposiciones No de Ley

7.1 Expte: PNL 514/25 RGEP 26117

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. - Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. - Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. - Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000

€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente.

- Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. - Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

3. Establecer una bonificación del 100% de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional.

4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares.

5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas.

6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles.

7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil.

- Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector.

8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales.

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Se establecerá un mínimo exento de 22.000€, un primer tramo hasta los 70.000€ que tributará a un tipo del 15% y un segundo tramo a partir de los 70.000€ que tributará a un tipo del 25%. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales

[FALTA TEXTO].

7.2 Expte: PNL 515/25 RGEP 26240

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1. Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación

de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden 5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público.

8 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid ([RGEPEP 25905/25](#) y [RGEPEP 26105/25](#))

Madrid, 9 de diciembre de 2025

EL PRESIDENTE,